

## **LAS 3 C S.R.L.**

### **CESION DE CUOTAS**

De acuerdo a lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez), Secretaria de la Dra. Eliana C. Gutiérrez White, en los autos caratulados "Córdoba, Jorge Horacio s/Sucesión" (Expte. 413/02), se ha ordenado la transferencia de Doscientas (200) cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una del Capital Social de "Las 3 C S.R.L.", suscriptas por el causante Don Jorge Horacio Córdoba, en ocasión de la constitución de la misma en fecha 18 de marzo de 1999 según la Cláusula Quinta del Contrato Social inscripto en Contratos al Tomo 150 Folio 4606 N° 505 en el Registro Público de Comercio de Rosario el 29 de marzo de 1999, a quienes han sido oportunamente declarados herederos en las mencionadas actuaciones, en la proporción de ley y de acuerdo al detalle que se precisa a continuación: 1) 100 cuotas a Emma Gertrudis Freund, de apellido materno Erbsland, argentina, viuda, nacida el 28/07/1927, D.N.I. N° 5.507.301, CUIL 27-05507301-0, domiciliada en la calle Maipú 534 Piso 3° Departamento A de Rosario (Pcia de Santa Fe), ama de casa; 2) 33 cuotas a Jorgelina María Virginia Córdoba, de apellido materno Grassi, argentina, casada en primeras nupcias con Roberto Héctor De Gregorio, nacida el 26/03/1946, D.N.I. N° 5.336.621, CUIL 27-05336621-5, domiciliada en la calle Laprida 524 de Rosario (Pcia de Santa Fe), ama de casa; 3) 33 cuotas a Horacio Luis Pedro Córdoba, de apellido materno Grassi, argentino, casado en primeras nupcias con María Elena Muguerra, nacido el 24/12/1947, D.N.I. N° 6.075.024, CUIL 20-06075024-7, domiciliado en la calle Maipú 614 Piso 3° Departamento B de Rosario (Pcia de Santa Fe), ingeniero civil; 4) 33 cuotas a Marcelo Alberto Rodrigo Córdoba, de apellido materno Grassi, argentino, casado en primeras nupcias con Laura Graciela Beristain, nacido el 24 de agosto de 1955, D.N.I. N° 11.751.567, CUIL 20-11751567-3, domiciliado en la calle Montevideo 342 de Rosario (Pcia. de Santa Fe), ingeniero mecánico; y 5) 1 cuota en condominio a Jorgelina María Virginia Córdoba, Horacio Luis Pedro Córdoba y Marcelo Alberto Rodrigo Córdoba, cuyos datos personales se detallan más arriba. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de diciembre/le 2011. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 17,50 156709 Mar. 7 Mar. 9

---

### **COLEGIO DE MARTILLEROS**

#### **DE SANTA FE**

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley 7547 y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266 modificada por la Ley 25.028, hace saber que la señorita JUANA SUSANA ROJO, Martillera Pública y Corredora de Comercio, D.N.I. N° 14.558.886, argentina, casada, nacida el día 27/12/1961 en la ciudad de La Rioja, de apellido materno Heredia, con domicilio real y legal en calle Marcial Candiotti de la ciudad de Santa Fe, ha solicitado su inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle 3 de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe.- Santa Fe, 3 de Febrero de 2012.- M.C.P. Marciano Bertuzzi - Secretario.-

§ 22 159784 Mar. 7 Mar. 8

---

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley 7547 y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266 modificada por la Ley 25.028, hace saber que la señorita María Laura Raimondi, Martillera Pública y Corredora de Comercio, D.N.I. N° 30.615.078, argentina, soltera, nacida el día 20/07/1984 en la ciudad de Santa Fe, de apellido materno Sosa, con domicilio real y legal en calle Rivadavia 1410 de la ciudad de Coronda (Santa Fe), ha solicitado su inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle 3 de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe.- Santa Fe, de Febrero de 2012.- M.C.P. Marciano Bertuzzi - Secretario.-

§ 22 159782 Mar. 7 Mar. 8

---

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley 7547 y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266 modificada por la Ley 25.028, hace saber que la señorita Cecilia Vanesa Airasca, Martillera Pública y Corredora de Comercio, D.N.I. N° 28.700.229, argentina, soltera, nacida el día 02/06/1981 en la ciudad de Las Rosas (Santa Fe), de apellido materno Juárez, con domicilio real y legal en calle General Roca 546 de la localidad de Carlos Pellegrini (Santa Fe), ha solicitado su inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el

Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle 3 de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe.- Santa Fe, de Febrero de 2012.- M.C.P. Marciano Bertuzzi - Secretario.-

\$ 22 159785 Mar. 7 Mar. 8

---

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley 7547 y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266 modificada por la Ley 25.028, hace saber que el señor Marcelo Daniel Zucco, Martillero Público y Corredor de Comercio, D.N.I. N° 28.571.675, argentino, soltero, nacido el día 29/06/1981 en la ciudad de Coronda (Santa Fe), de apellido materno Gilabert, con domicilio real y legal en calle Italia 1651 de la ciudad de Coronda (Santa Fe), ha solicitado su inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle 3 de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe.- Santa Fe, de Febrero de 2012.- M.C.P. Marciano Bertuzzi - Secretario.-

\$ 22 159781 Mar. 7 Mar. 8

---